

PANADERIA Y PASTELERIA ROYAL C. A.

QUITO - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANADERIA Y PASTELERIA ROYAL C. A. CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Quito, a las dieciséis horas del décimo segundo día del mes de Mayo del año dos mil catorce, , en el local de la compañía ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9.635, diagonal al Supermaxi de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PANADERIA Y PASTELERIA ROYAL C. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: CALIQUIL S. A., quien concurre con diecinueve mil novecientos noventa y ocho (19.998) acciones de su propiedad, representada por el Presidente, Ab. Roberto Ponce Noboa; y el señor Ingeniero Miguel Macías Huerta, quien concurre con una (1) acción de su propiedad. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de USD 0.04 cada una. También se encuentra presente la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente de la compañía; y, por decisión unánime de los accionistas actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General diecinueve mil novecientas noventa y nueve (19.999) acciones que equivalen al noventa y ocho porciento (98%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso, de la ciudad de Quito, el viernes 25 de Abril del 2014, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANADERIA Y PASTELERIA ROYAL C. A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Ing. Agustín Albán a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 12 de Mayo, a las 16H00, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Ratificación de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. 2. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes

a los ejercicios económicos 2010 y 2013. 3. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2010 y 2013; y distribución de beneficios sociales. 4. Efecto patrimonial por la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2010 y 2013 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Quito, 25 de Abril del 2014."

El Presidente toma la palabra y manifiesta que en lo referente a los Informes de Administrador y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2010, se conoció y aprobó en Junta General de Accionistas celebrada el 17 de Enero del 2012, por lo que considera que no se debe tratar este punto, y la Junta General de Accionistas debe pronunciarse solamente sobre el ejercicio 2013, criterio que lo comparten los señores accionistas. El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve:

Primer.- Ratificar de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día. Una vez analizados la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** los informes del Administrador y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013. A continuación el Presidente pone a conocimiento de la sala el tercer punto de orden del día. Una vez analizado la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero.- Aprobar** Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2013, dejando constancia expresa que se destina a Reserva Facultativa la utilidad obtenida. A continuación se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por decisión unánime de los accionistas, resuelve:

Cuarto.- Aprobar el Efecto patrimonial por la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión declara concluida la sesión,

concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, concluyendo la sesión a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos firmada para constancia el Presidente y la Secretaría de la sesión.- f) Ab. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la sesión.- f) Viviana Armijo Villamar, Secretaria de la sesión.-

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Quito, 12 de Mayo del 2014.

Viviana Armijo Villamar
Srta. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA DE LA SESION